Viedma, 02 de noviembre de 2026.
DISPOSICIÓN Nº 2327/2026

VISTO:

Las Misiones y Funciones de la Dirección de Educación Superior y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2913/15 se crea el Anexo II del Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales en la localidad de Lamarque - CUE Nº 6200570-02, con dependencia académica y administrativa de la Dirección de Educación Superior del CPE;

Que por Resolución CPE Nº 6443/2025 se aprueba el cambio de denominación del el Centro de Especialización en Asuntos Económicos Regionales de la localidad de Choele Choel a Instituto Técnico Superior Choele Choel CEAER N°2 Anexo II Lamarque conservando el Código Único de Establecimiento (CUE) N° 6200570-02;

Que por Resolución CPE N° 1749/2018, se aprueba el Diseño Curricular jurisdiccional de la ***"Tecnicatura Superior en Logística y Transporte"****;*

Que mediante la Resolución Nº 1114/26 se autoriza su implementación en el Instituto Técnico Superior Choele Choel CEAER N°2 Anexo II Lamarque y se crean las horas cátedra terciarias correspondientes al primer año de la carrera;

Que ante la necesidad de cubrir la planta funcional del Instituto Técnico Superior antes mencionado es necesario efectuar el llamado a concurso de Profesores/as para el dictado de los Espacios Curriculares correspondientes al segundo año de la *Tecnicatura Superior en Logística y Transporte;*

Que para dicho concurso se debe aplicar la Resolución Nº 589/26 que aprueba en su Anexo I el *"Reglamento de Concursos Profesores/as interinos y suplentes de Institutos Técnicos Superiores"*, Anexo II las "Pautas de presentación del Curriculum Vitae", Anexo III las "Rúbricas de Evaluación" y Anexo IV el "Modelo Acta Dictamen Final";

Que en la citada normativa se establecen los términos y condiciones para la sustanciación de concursos y la cobertura de las horas estipuladas en el Diseño Curricular;

Que es necesario dictar la norma legal que apruebe el llamado a concurso docente antes mencionado;

Que la presente medida se dicta en el uso de las facultades conferidas por la Resolución N° 5891/24- CPE;

POR ELLO

LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DISPONE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR, el llamado a concurso de Profesores/as para la cobertura de las horas cátedra del segundo año de la ***"Tecnicatura Superior en Logística y Transporte"***, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular	Carga horaria	Régimen de Cursada	Carácter
Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación	3 (tres) Hs. Cátedra terciarias	Cuatrimestral	Interino
Derecho I	4 (cuatro) Hs. Cátedra terciarias	Cuatrimestral	Interino
Logística II	4 (cuatro) Hs. Cátedra terciarias	Cuatrimestral	Interino

ARTÍCULO 2º: ESTABLECER, que la publicación de Convocatoria Concurso de Profesores para la cobertura de horas cátedra se realizará por (3) tres días corridos **03-04-05** del mes de noviembre del corriente año.-

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER, que el Instituto Técnico Superior Choele Choel CEAER N° 2 recibirá la documentación de la convocatoria a concurso para la cobertura de dichas horas cátedra, durante los 5 (cinco) días consecutivos a la publicación de la misma, en formato PDF al correo electrónico del establecimiento que se detalla: secacademica@ceaer.edu.ar .-

ARTICULO 4º: ESTABLECER, como fecha límite para la recepción de la documentación (Proyecto Pedagógico Didáctico -PPD- y CV) será el día **10 de noviembre del 2026 hasta las 20:00 horas**.-

ARTÍCULO 5º: ESTABLECER, que el Instituto Técnico Superior Choele Choel CEAER N° 2 constituirá la Comisión Evaluadora y notificará por correo electrónico que conste en el CV del/la postulante, la fecha, hora y modalidad de la entrevista, según los términos de la Resolución Nº 589/26.-

ARTICULO 6º: ESTABLECER, que la toma de posesión de las horas queda sujeta a la resolución de creación de las mismas.-

ARTÌCULO 7º: REGISTRAR, comunicar y archivar.-

Dirección de Educación Superior — Río Negro — Ministerio de Educación y DD.HH

DISPOSICIÓN Nº 2327/ 2026
DES

Este documento ha sido firmado Firmado digitalmente por:
YOCCO Gabriela Laura
Prof. Gabriela Laura Yocco
Directora de Educacion Superior
Ministerio de Educacion y DDHH
Provincia de Rio Negro